

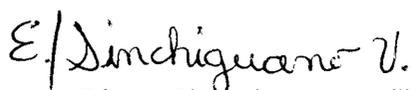
# AVANTICORP S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

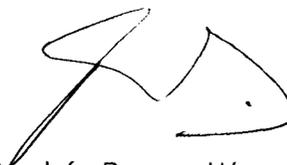
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AVANTICORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día miércoles veintisiete de abril del dos mil dieciséis, en el local ubicado en el kilómetro uno punto siete, vía la Puntilla - Samborondón, en la Urbanización El Río número ciento setenta y cinco, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AVANTICORP S.A., contando con la concurrencia de los señores accionistas Roberto Andrés Ponce Wagner, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones; Johanna María Ponce Wagner, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones debidamente representada por la señorita Ericka Sinchiguano Villamar, según carta poder que exhibe y se archiva; Juan Xavier Ponce Wagner propietario de doscientas cuarenta (240) acciones; y, Adrian Antonio Ponce Estrada, propietario de ochenta (80) acciones debidamente representado por su Representante Legal la señora Leticia Estrada Plaza. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión la señorita Ericka Sinchiguano Villamar, actúa como Secretario el señor Roberto Andrés Ponce Wagner, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum Reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta

Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos



Srta. Ericka Sinchiguano Villamar  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

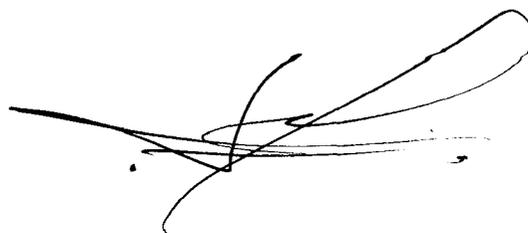


Roberto Andrés Ponce Wagner  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**

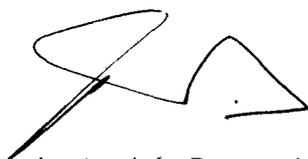
p. Johanna María Ponce Wagner



Srta. Ericka Sinchiguano Villamar  
**Accionista**

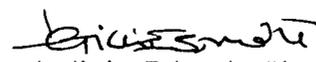


Juan Xavier Ponce Wagner  
**Accionista**



Roberto Andrés Ponce Wagner  
**Accionista**

p. Adrian Antonio Ponce Estrada



Sra. Leticia Estrada Plaza  
**Accionista**